«Ha sido prorrogado hasta el día 31 de diciembre del corriente año el «modus vivendi» comercial con la República de El Salvador, en las mismas condiciones anteriormente estipuladas.»

### Banquete al señor Calvo Sotelo

Para celebrar la elección de don José Calvo Sotelo para la presidencia de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, y de los miembros de la Junta de Gobierno de esta entidad, señores don Jesús Marañón y don Fernando Mijares, y asimismo del diputado quinto del Colegio de Abogados, de don J. L. del Valle Iturriaga, se reunieron hoy en comida íntima un grupo de amigos de los agasajados.

### Reaparece «La Tierra» convertida en semanario

Después de varios días de suspensión, ha reaparecido hoy «La Tierra».

«La Tierra», al resolver algunos problemas que tenía planteados, ha salido convertida en semanario, hasta que las circunstancias le permitan aparecer con su primitivo carácter de diario.

## EN EL CONGRESO

### La labor presupuestaria

Ha sido informado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, el referente a Comunicaciones marítimas.

La Comisión de Presupuestos examinó la llamada ley de restricciones del señor Chapapietra, sin adoptar acuerdo alguno.

La Subcomisión de Instrucción pública examinó el presupuesto de este Ministerio, al que hay presentados quince votos particulares de los diputados monárquicos, tradicionalistas y agrarios. La Subcomisión acordó reunirse en sesión permanente, hasta dictaminar dicho presupuesto.

## LA VIDA CULTURAL

### El duque de Alba, doctor «Honoris Causa» de la Universidad de Oxford

En la sesión celebrada por la Academia de la Historia, el marqués de Lema, interpretando el sentir unánime de la Corporación, felicitó al duque de Alba, que presidía, porque en breve recibirá la dignidad de doctor «honoris causa» de la Universidad de Oxford.

El duque de Alba presentó la nueva edición de la obra sobre la cueva de Altamira, en su texto inglés, debida al numerario señor Obermaier y al abate Brenil. Trató asimismo de las medidas de seguridad que en el nuevo edificio corporativo habrán de tomarse, entre ellas la construcción de una cámara subterránea, que evite los peligros de ataques aéreos.

Se designó al señor López Otero para que informe a la Junta del Tesoro Artístico sobre la conveniencia de que continúen las obras, de restauración de la iglesia de San Cebrián de Mazote.

La Academia tuvo conocimiento de una comunicación de don Juan Larrea sobre constitución de una sociedad de Amigos de la Arqueología Americana, para la creación de un Museo de Indias; aprobó el informe del numerario señor Merino sobre la creación del escudo oficial de nuestras posesiones en el golfo de Guinea y se dió cuenta, por varios académicos, de las diferentes obras remitidas a la Corporación.

### Elecciones en el Ateneo de Madrid

Con la asistencia de numerosísimos ateneístas, se celebró junta general extraordinaria para la elección de cargos en las secciones, habiendo resultado elegidos los siguientes señores como presidentes:

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, don Manuel Azaña.

Sección de Ciencias Históricas.—presidente, don Julio Sánchez Albornoz.

Sección de Pedagogía.—Presidente, don Francisco Barnés Salinas.

Sección de Ciencias Económicas.—Presidente, don Olegario Fernández Baños.

Sección de Literatura.—Presidente, don Ramón del Valle Inclán.

Sección de Música.—Presidente, don Oscar Esplá.

Sección de Filosofía.—Presidente, don Francisco Romero Otazo.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Presidente, don José Giral Pereira.

Sección de Medicina.—Presidente, don Francisco Vighi.

Sección de Artes Plásticas.—Presidente, don Secundino de Zuazo.

### Conferencias del señor Salaverría, en Estocolmo

En el ministerio de Estado facilitaron una nota que dice:

«El ilustre escritor señor Salaverría ha pronunciado tres conferencias en Estocolmo con un éxito por todos conceptos halagador. La primera tuvo efecto en Borgarskola. El señor Salaverría presentó ante los estudiantes un cuadro completo de lo que es actualmente la vida estudiantil en España, poniendo de relieve el alto nivel que en materia de enseñanza ha alcanzado en todos sus aspectos nuestro país.

La segunda conferencia la explanó en la Sociedad Suecoiberoamericana, ante mucho público, y versó sobre la literatura española contemporánea, haciendo un examen de la generación del 98, sus elementos más brillantes y su influencia. Esta conferencia fué escuchada con gran interés y mereció los más elogiosos juicios no sólo por la forma en que fué pronunciada, sino por ser tema cuyas particularidades son poco conocidas en aquellos países.

La tercera fué explicada en un aula de la Universidad de Estocolmo y versó sobre «El acento de una raza», dedicada a examinar, desde puntos de vista históricos, geográficos y psicológicos, los rasgos salientes del carácter español y sus virtudes peculiares.

El contenido de tan variados temas, expuestos por el señor Salaverría con notable maestría, fruto de su amplia cultura, ha servido para mantener vivo y aumentar, en lo posible, el interés por nuestro idioma, y por ende, por cuanto de su estudio puede derivarse, para el mejor conocimiento de todo lo que a España se refiere.»

# LAS REGIONES

## LA REVOLUCION DE ASTURIAS

# Hacia el final del consejo de guerra por los sucesos de Turón

## EN OVIEDO SE CELEBRÓ UNA ASAMBLEA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES HULLEROS

## Importante incendio en un edificio histórico de Sevilla

## ASTURIAS

### El sexto día del consejo de guerra

OVIEDO, 22

A las once de la mañana se reanudó el consejo de guerra por los sucesos de Turón.

*RECTIFICACION DEL FISCAL*

Abierta la sesión, el fiscal comenzó su rectificación diciendo que el movimiento revolucionario obedeció, como es sabido, a unas laboriosas gestiones; que los dirigentes le imprimieron un sentido de violencia y que esta violencia culminó en Turón, principalmente, en una serie de crímenes inútiles. Hace un elogio de las víctimas. Dice que el movimiento íntegro supone un verdadero delito contra la sociedad y afirma que, jurídicamente, constituye un delito de rebelión militar dentro del artículo 237 del Código de Justicia militar. Habla de la organización revolucionaria y, ya entrando en el terreno jurídico, dice que la sentencia del Tribunal de Garantías, en el caso de la Generalidad, sienta jurisprudencia, puesto que califica el hecho de delito de rebelión militar, aunque sin estar declarado el estado de guerra. Niega que en la acusación se haya basado principalmente en el sumario, desechando las pruebas del plenario, y, ya entrando de lleno en su rectificación, advierte que hubo un error al juzgar al procesado José García González, puesto que se le confundió con José García Alvarez. Por esto retira la petición de pena de muerte para José García González, reduciéndola a la de reclusión perpetua. Recoje las pruebas aportadas por los testigos y por consecuencia pasa al grupo de no dirigentes, al procesado Jaime Prado Estevez, para el que pide la pena de reclusión perpetua y retira la acusación contra los procesados Avelino Díaz Fuertes, Horacio Suárez y Samuel Barros Quirós.

*RECTIFICACION DE LOS DEFENSORES*

A continuación rectifican los defensores, señores Silva, Martínez, Navarro, capitán Fontbellida, Zapico, Santa Eulalia y Matilla, al cual *el presidente llamó la atención por entender* que aludía a otros procesados que no eran sus defendidos.

Todos los defensores, en líneas generales, mantuvieron en la rectificación la tesis expuesta en sus informes e insistieron en la petición de absolución de sus patrocinados.

*SUSPENSION DE LA SESION*

La vista se suspendió a las dos y media para reanudarla esta tarde a las cuatro, en que rectificarán los cuatro defensores que restan.

*CONJETURAS SOBRE LAS SESIONES QUE FALTAN*

Probablemente, al hacer el presidente la pregunta formularia de si los procesados desean hacer alguna manifestación, éstos contestarán afirmativamente. La sesión se suspenderá quizá más pronto que de costumbre para continuarla mañana domingo para oir a los restantes procesados, si tienen algo que manifestar, para que seguidamente quede el Tribunal en deliberación para dictar sentencia. Es casi seguro que las deliberaciones duren todo el domingo y quizá la noche para que la sentencia se conozca en las primeras horas de la mañana del lunes.

Los defensores han recibido un telegrama cursado desde Yssylles Moulineaux redactado en los siguientes términos:

«Inmensa asamblea popular españoles acuerda suplicar defensores apliquen última energía salvar vida encartados.»

### La sesión de la tarde

En la sesión de la tarde rectificaron los defensores señores Moreno Mateos, capitán Torres, Miaja y capitán Rengifo. Todos ellos insistieron en sus puntos de vista ya conocidos. El señor Moreno Mateos hizo un informe verbal interesante, diciendo que mantenía la separación de sus defendidos en dos grupos: Los que pudieran ser considerados como reos de delito de auxilio a la rebelión y aquellos que juzga totalmente inocentes, y para los que solicita la absolución.

El capitán Torres se felicita de que haya sido retirada la acusación que pesaba sobre uno de sus defendidos y solicita la absolución para el otro, en justicia.

El abogado señor Miaja insistió en poner de relieve los sentimientos humanitarios de su defendido Villanueva.

El capitán Rengifo, tras de combatir la calificación fiscal, hizo un llamamiento al tribunal para pedir la absolución de sus defendidos.

*MANIFESTACIONES DE LOS PROCESADOS*

A contiuación, el presidente del Tribunal, teniente coronel de infantería. señor Tamayo, fué preguntando a los procesados, uno por uno, si tenían algo que manifestar. Varios de aquellos pronunciaron palabras de descargo e hicieron relatos de sus movimientos en los días de los sucesos.

Habló el primero Chaves Vega, quien dijo que sólo pedía justicia, pues tenía la conciencia tranquila.

Hay un grupo numeroso de procesados que desisten de hacer manifestaciones.

Virgilio Alvarez Rey hizo un largo relato de cuando huyó a León, donde le detuvieron. Dice que fué traído a Turón y trasladado a un convento llamado «El Hacho», donde fué objeto de malos tratos por la Guardia civil. Asegura que allí presenció escenas horripilantes, sobre todo en la persona de Fernando «El Moscón». Asegura que allí estaban con la Guardia civil algunos hijos de las víctimas, cuyos nombres dá.

Silverio Castañón pronuncia un largo discurso y dice que quiere que en este histórico consejo de guerra deben quedar bien grabadas sus palabras. Niega que él fuera director del movimiento revolucionario, ni que figurara en el pelotón que realizó los fusilamientos. Dice que su conciencia está limpia. Enumera los testigos que han declarado en su favor, especialmente el párroco de Turón, y termina sus manifestaciones con una cita de Víctor Hugo.

Amador Fernández Llaneza dice que como sus palabras habrían de ser muy duras prefiere no pronunciarlas.

Un numeroso grupo de procesados se abstiene de hacer manifestaciones. Por el contrario, Servando García Palanca hace un extenso discurso en tonos muy violentos en cuanto al contenido de las acusaciones que se hacen contra él. Dice que era vecino del enterrador y que aunque le acusan de haber formado parte del pelotón que hizo los fusilamientos, asegura que no es verdad. Alude a la versión circulada acerca de la mutilación del cadáver del señor Riego y afirma que está bien probada la falsedad de ese aserto como tantas otras que se han dicho. Cita nombres de los testigos que han declarado en favor de su inocencia. El presidente tiene que llamar constantemente la atención a este procesado por la forma de producirse.

Herminio López dice que sería tanto lo que tenía que decir que, por no ser molesto, se lo reserva para él. Asegura que tiene la conciencia limpia y que no le apena el fallo que pudiera recaer.

Francisco Rodríguez Sañudo dice que estuvo ocho meses recluído y cinco de ellos los ha pasado en el Hospital. Asegura que no participó en el movimiento revolucionario y que a los tres días de producirse salió de su casa porque faltaba el pan para su mujer y sus hijos y que en la calle los grupos revolucionarios le obligaron a unirse a sus efectivos.

Dice que desde ese momento trabajó en la cocina del cuartel general de los rebeldes.

En contraposición de la actitud de los demás procesados que hacen manifestaciones, las de Rodríguez Sañudo son hechas en tono moderado y revisten mucha emoción, por lo que presidente del Tribunal le advierte que puede tomarse todo el tiempo que considere necesario para su defensa. Todas las manifestaciones de este procesado están encaminadas a asegurar que es inocente del delito de que se le imputa y que lo que desea es reintegrarse a su hogar con su mujer y sus hijos.

Leoncio Villanueva dice que se le acusa de ser el principal dirigente, y en un largo discurso cita los hechos en que intervino con motivo de ayudar a los prisioneros enfermos y heridos. Dice que los revolucionarios se llevaron incluso el dinero del comercio de su hermana y que él no lo pudo evitar. Villanueva termina diciendo: «El supremo arquitecto del Universo ilumine al Tribunal para dictar sentencia.»

*SE SUSPENDE LA SESION*

Se interrumpe la sesión a las siete de la tarde para continuarla mañana a las diez.

Faltan trece procesados por hacer manifestaciones y es probable que al terminar se reúna el Tribunal para dictar sentencia.

### Los intereses hulleros. - Asamblea de fuerzas vivas.

OVIEDO, 22.

Esta tarde se ha celebrado la asamblea convocada en la Diputación provincial con asistencia de representantes de las empresas hulleras, Cámara de la Propiedad, Federación Patronal, Cámara de Comercio, Ayuntamientos hulleros y, en general, todas las representaciones económicas y sociales de Asturias. También acudió el gobernador general que, al inaugurarse la asamblea, se limitó a saludar a los asambleistas y a afirmar que estaba, en su calidad de representante de Asturias y del Gobierno, al lado de esta región, para sumarse a la petición de auxilio ante el grave problema que plantea a la industria hullera en general la petición de Inglaterra de aumentar la exportación de carbón a España, lo cual supondría la ruina de la industria nacional y en especial de esta región.

Todos los asambleístas coincidieron al manifestar sus puntos de vista en lo imprescindible de exponer al Gobierno la necesidad de que no prospere la petición inglesa sin perjuicio de que se pueda compensar a dicho país con otras concesiones de tipo comercial y sin necesidad de mantener una guerra comercial con una rivalidad con otras regiones españolas que exportan a aquel país, manteniendo la absoluta defensa del carbón español y en especial el asturiano.

Se nombró una comisión que se desplazará a Madrid para llevar las conclusiones al Gobierno y en general hacer una campaña intensa encaminada a impedir lo que considera una injusticia.

### Conflicto en el ramo de la construcción

OVIEDO, 22

Esta tarde, conforme se venía rumoreando, se han declarado en huelga una parte de los obreros del ramo de la Construcción, en la capital. Es, desde luego el primer conflicto que se produce desde los sucesos de octubre. En bastantes obras se ha trabajado, pero en cambio en otras no se han presentado los obreros en el turno de la tarde. Ha habido otros tajos en que se trabajaba, pero se presentaron grupos de coaccionadores, que obligaron a aquéllos a abandonar el trabajo.

Se ha podido averiguar que ayer se celebró una asamblea en el Centro Obrero, recientemente abierto, y se acordó nombrar una Directiva para ir a la huelga y pedir la semana de 44 horas. En algunas obras, los trabajadores se negaron a cobrar los jornales, y en otras sólo cobraron las 44 horas.

El gobernador ha manifestado que hasta ahora no tenía noticias concretas, pero se sabe que ha dado orden de que se busque a los directivos del conflicto.

### Dos heridos graves en un vuelco de automóvil.

GIJON, 21.

Cuando regresaba en automóvil a esta población Manuel Canedo, con su esposa Regina Oria, que habían ido a Pravia, el automóvil cayó por un precipicio de 25 metros al río. En una ambulancia de Pravia se les trajo a Gijón, ingresando en un sanatorio en grave estado. Las víctimas son personas muy conocidas en esta población.

## ANDALUCIA

### Importante incendio en el palacio de los condes de Campo Rey.

SEVILLA, 22

Ocasionado por un cortocircuito, esta mañana, alrededor de las diez y media, se declaró un incendio en el palacio de los señores de Medina Garvey (don Antonio), condes de Campo de Rey, antigua residencia del ex alcalde de Sevilla, conde de Urbina, en la calle de Guzmán el Bueno.

Antes de que llegara el servicio contra incendios, al que se dió aviso urgente, varios obreros que trabajaban en una casa próxima, iniciaron los trabajos de auxilio y consiguieron poner en salvo numerosos cuadros de gran mérito que se hallaban colocados en un salón inmediato a la capilla.

Cuando acudió el servicio de bomberos, los coches no pudieron llegar hasta la casa incendiada por hallarse levantado el pavimento, y hubieron de tender las mangas de agua sobre las casas próximas.

El fuego había adquirido grandes proporciones sobre todo en la techumbre del edificio, cuyos cascotes destrozaron muebles de gran valor artístico. Cuando el incendio parecía sofocado, comenzó a arder la azotea de una casa próxima, domicilio del abogado señor Meana. Esta casa fué desalojada rápidamente.

Del primer edificio siniestrado quedó a salvo el ala izquierda y debido a esta circunstancia no se han destruído por las llamas varios valiosísimos cuadros de Andrea del Sarto, Lucas Giordano, Rubens y otros notables pintores. También se pudo poner en salvo una artística vitrina en la que se conservan las condecoraciones y otros recuerdos de don Antonio Medina y Benjumea, hijo de los condes de Campo Rey, que murió gloriosamente en Marruecos.

Durante los trabajos de extinción sufrió quemaduras en ambos pies otro hijo de los condes, don Carlos, que una vez curado pasó al domicilio de los señores Osborne, inmediato al edificio siniestrado. También sufrió quemaduras en una mano, al romper una vidriera para franquear una puerta, don Felipe Laffite Osborne, que, desde los primeros momentos acudió en auxilio de la familia Campo Rey.

El siniestro fué advertido por las criadas de una casa inmediata que se hallaban en el lavadero.

Poco después de iniciado el fuego, acudieron al lugar del mismo las autoridades locales, entre ellas el alcalde que se hallaba en los funerales de don Eladio Rodríguez de la Borbolla, hijo del ex ministro.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

ANDALUCIA PALACE
(antes Alfonso XIII)
SEVILLA
Abierto todo el año
Pensión desde 40 ptas.